Escrito por ana elis - 20/10/2010 01:02
HOLA, YO QUISIERA SABER SI TENGO DERECHO A COBRAR LA PRESTACION POR DESEMPLEO TENIENDO EN CUENTA QUE SOLO LLEVO TRABAJANDO TRES MESES Y SE TERMINA EL CONTRATO DE TRABAJO TEMPORAL, AUNQUE ANTERIORMENTE TRABAJE 3 AÑOS CONSECUTIVOS PERO CAUSE BAJA VOLUNTARIA Y NO TUVE DERECHO EN ESE MOMENTO AL COBRO DE LA PRESATACION.
GRACIAS :)
Re: COBRO SOBRE LA PRESTACION DEL DESEMPLEO Escrito por asepro - 20/10/2010 06:56
Sí, tendrías derecho a la prestación de desempleo si durante los últimos 6 años al menos has cotizado durante 360 días.
La duración del paro dependerá del tiempo cotizado:
- http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/04/03/%c2%bfcuanto-dura-las-prestaciones-del-desempled
Salu2